



ACTA NO. 38-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0040

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día Veintiuno (21) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte (2020), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso **“COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESECHABLES, PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN Y SU CENTRO DE CAPACITACIÓN”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité; y los señores **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité, y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Dieciocho (18) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso **“COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESECHABLES, PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN Y SU CENTRO DE CAPACITACIÓN”**.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'M.X' and '474' in blue ink.

CONSIDERANDO: Que en fecha Once (11) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte (2020), el Departamento de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1) United Maintenance Service DR UMSDR, SRL; 2) Cus y Asociados, EIRL; 3) López Office Supply, SRL y 4) Comercial DNW, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Diecisiete (17) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte (2020), siendo las 10:00 a.m., el Departamento de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1) Casa Jarabacoa, SRL; 2) J Reyes & Asociados SRL; 3) Bausser Global, SRL; 4) Santos Catano Inversiones & Eventos, SRL; 5) Splace Group, SRL; 6) GTG Industrial, SRL; 7) Creatividad Nacional Dominicana, SRL; 8) Silver Tiger Business, SRL y 9) Pohut Comercial, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el menor precio de oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

CASA JARABACOA, S.R.L. (130792641)

Materiales de limpieza y desechables					
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis	Subtotal
1	Galones de alcohol isopropílico al 70%	100	650.00	E	65,000.00
2	Ambientadores en spray 8 onzas, variados	100	101.00	1,818.00	10,100.00
3	Insecticidas en spray, 250 ml	50	155.25	E	7,762.50
4	Cepillos de baño con base	50	92.13	829.17	4,606.50
5	Gomas para descongestionar baños	15	46.61	125.85	699.15
6	Galones de cloro	125	59.00	1,327.5	7,375.00



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'FRS.A' and 'M']

7	Galones de removedor de cemento y manchas de oxido en los pisos	90			
8	Galones de desgrasantes	50	145.00	2,349.00	13,050.00
9	Espumas de limpiar en spray	25	212.00	1,908.00	10,600.00
10	Fardos de fundas 18 x 24 (4 gal), 1000/1	12	139.84	629.28	3,496.00
11	Fardos fundas 28 x 34 (30 gal), 100/1	10	678.00	1464.48	8,136.00
12	Jabones para fregar en pasta de 1 libra	100	262.72	472.90	2,627.20
13	Fardos de papel toalla 6/1	120	59.32	1,067.76	5,932.00
14	Fardos de papel de baño grande 12/1	85	526.27	11,367.43	63,152.40
15	Cajas de vasos #7 50/50	55	525.45	8,039.39	44,663.25
16	Cajas de vasos #2 22/100	25	1,600.00	15,840.00	88,000.00
17	Galones de desinfectantes	125	2,100.00	9,450.00	52,500.00
18	Suaper no. 32 fibra con palo de madera.	50	84.75	1,906.87	10,593.75
19	Fardos de servilletas blancas de mesa 10/ 360	55	131.36	1,182.24	6,568.00
20	Fardos de papel de baño pequeños 30/1	10	354.67	3,511.23	19,506.85
			275.44	495.79	2,754.40
				Subtotal	427,123.00
				Itbis	63,784.89
				TOTAL	490,907.89

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Cuatrocientos Veintisiete Mil Ciento Veintitrés Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$427,123.00)** con un Itbis de **Sesenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 89/100 (RDS\$63,784.89)**, ascendente a un total general de **Cuatrocientos Noventa Mil Novecientos Siete Pesos Dominicanos con 89/100 (RDS\$490,907.89)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 12:00 m. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fe:

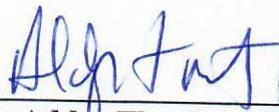


Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



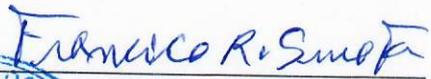
Mayra Jiménez
Presidenta del Comité de Compra





Addys Then Marte
Viceministra Técnica de
Planificación y Desarrollo





Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso
a la Información





Juan Carlos Sánchez
Consultor Jurídico y
Asesor Legal del Comité





Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero



Yo, **DRA. MARIA SILVESRE CAYETANO**, Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 2922. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Mayra Jiménez, Addys Then Marte, Francisco Suero Frías, Juan Carlos Sánchez y Félix de Jesús Ramírez**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veinte y uno (21) días del Mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).



DRA. MARIA SILVESRE CAYETANO
Notario Público

